



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 11 de Enero del 2010, bajo Acuerdo N° 1 El Honorable Concejo Municipal aprueba otorgar aporte al Hogar de Ancianos "San José" de la Comuna de Cabildo, por la cantidad de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), el cual será distribuido en forma trimestral.

En Zapallar, a catorce días del mes de Enero del año dos mil diez.

GAMD / pfc.

A.O.T.
14 ENE 2010